

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Mayo – Agosto de 2012.
		Fecha de Elaboración: Agosto 30 de 2012.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- El mapa de riesgos por procesos aunque sigue funcionando acuerdo lo planteado, se encuentra desactualizado.
- Los proyectos normativos al interior de la entidad se desarrollan con letargo.
- La entidad no cuenta con un reglamento o código interno de trabajo.
- La administración de riesgos en la entidad no es un elemento que sea contemplado en los diferentes escenarios de planificación.

Avances

- En la entidad se ha decidido buscar alternativas para enfocar los esfuerzos de los funcionarios en los diferentes niveles organizacionales hacia los aspectos misionales buscando mejorar la prestación de los servicios de la entidad e incrementar el nivel de satisfacción de sus usuarios.
- El proceso de implementación de la estrategia organizacional está siendo alineado con la operación de los procesos a través de una revisión de los mismos por parte del SGC.
- Mediante la incorporación de personal producto del *Decreto 4050 de 31 de Diciembre de 2011*, se está fortaleciendo el potencial de la autoridad marítima nacional, este proceso se ha venido desarrollando por etapas durante lo corrido del año, esperando finalizar antes de terminar la vigencia en curso.
- El componente de Administración del Riesgo en la entidad se encuentra en un proceso de fortalecimiento de acuerdo con los nuevos objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Dirección General Marítima 2011 – 2019.
- Se fortaleció la organización interna de la Dirección general marítima mediante la reorganización de los procesos misionales.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Los indicadores, procesos y procedimientos vienen siendo actualizados de forma gradual.
- Se mantiene la debilidad de comunicación interna, lo anterior entre otros genera duplicidad de esfuerzos en gestión.
- Disminución presupuestal para proyectos de inversión en la presente vigencia.
- Dificultades en la expedición del certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (*Decreto 019 de 10 de Enero de 2012*), para el desarrollo de los trámites de la entidad.

Avances

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad a través de la revisión de sus procesos.
- Aumento de personal con capacidades y competencias previamente evaluadas.
- Iniciativa para la unificación del modelo de gestión.
- Incremento del conocimiento del sector marítimo internacional a través de la incorporación y capacitación del personal.
- Mejora de bienestar para el personal a través de escenarios internos definidos para ese propósito.

Sistema de Control de Evaluación

Dificultades

- De acuerdo con la carencia del levantamiento de las funciones individuales de los cargos por puesto de trabajo no se ha desarrollado el plan de mejoramiento individual, lo cual afecta el desempeño de las mediciones anuales.
- Cambio del personal del proceso de evaluación y ajustes asociados.
- Incremento en actividades de participación no contempladas dentro del plan de acción del grupo para la vigencia.

Avances

- Renovación del Grupo de trabajo de Control Interno en la entidad.
- Fortalecimiento de los registros de las auditorías del Grupo de Control Interno.
- Incremento del conocimiento en temas marítimos como consecuencia del desarrollo de capacitaciones al interior del grupo por personal técnico de otras dependencias.
- Mayor Cubrimiento en el alcance de las auditorías internas, obteniendo como resultado la evaluación de la mayoría de las unidades.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Dirección General Marítima cuenta con el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Gestión de Calidad certificado y el sistema de desarrollo administrativo los cuales constituyen el Modelo de Gestión de la entidad.

La cultura por el mejoramiento continuo ha generado el actual proceso de revisión y ajuste de su mapa de riesgos, procesos, procedimientos, indicadores y puntos de control, con lo cual se pretende conseguir los objetivos estratégicos.

La implementación del Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2011 – 2019 constituye la base de gestión para el futuro de la entidad, proyectando a la entidad como articuladora del cambio Hacia el país Marítimo.

Recomendaciones

- Fortalecer la administración del conocimiento con el propósito de incrementar las competencias en temas marítimos tanto de los funcionarios como de la propia entidad.
- Continuar con el fortalecimiento de la participación en asuntos Marítimos de carácter interinstitucional, buscando no solamente el fortalecimiento institucional si no el desarrollo del sector marítimo en nuestro país.

- Apropiar la Administración del riesgo a través de todas las iniciativas de la entidad de forma integral en la gestión con el propósito de disminuir la incertidumbre sobre el logro de los objetivos estratégicos de DIMAR.

Profesional de Defensa **CN® Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno

Firma